

 <p>2019122714196932143127326 comunicaciones internas o memorandos Diciembre 27, 2019 14:19 Radicado 2019-027326 2019122714196932143127326</p> 	-011 ional)	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143691</p>
---	-----------------	---

Bello, 27 de diciembre de 2019

Doctora
 ADRIANA MARÍA SALAS MORENO
 Alcaldesa Municipal (E)
 Municipio de Bello

ASUNTO: Informe de Auditoría de Evaluación a la Gestión Organizacional con corte a diciembre de 2019.

Respetada Doctora Adriana María:

La Secretaría de Control Interno con fundamento en la Ley 87 de 1993, practicó Auditoria de Evaluación a la Gestión Organizacional con corte a diciembre de 2019 de la Alcaldía Municipal de Bello.

La Auditoría se llevó a cabo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y según el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 que enmarca el rol de Control Interno y requirió del procedimiento documentado en el Sistema de Gestión Integrado que involucra planeación, ejecución e informe de la Auditoría.

La auditoría incluyó el análisis de las evidencias frente a los criterios establecidos, el cual brinda un nivel de confianza de la evaluación realizada a los procesos administrativos de la Alcaldía Municipal de Bello, determinando las observaciones y riesgos que repercuten en la prestación de servicios y cumplimiento de la normatividad vigente.

Como resultado de la auditoría se identificaron 4 Observaciones en relación al seguimiento del plan de desarrollo en materia de los productos esperados de cada proyecto y los resultados de los programas planificados, y en referencia a la recolección de evidencias que soporten el cumplimiento de las metas de cada proyecto.

En conclusión, el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Bello, ciudad de progreso” del Municipio de Bello presentó un **93%** de cumplimiento de las actividades y proyectos programados para dicho periodo, lo cual indica que la gestión de la Entidad fue **SATISFACTORIA**, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad.

	<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011</p> <p style="text-align: center;">Evaluación a la Gestión Organizacional (Plan de Desarrollo 2016-2019)</p>	   <p style="text-align: center;">CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143691</p>
--	---	---

Con el fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe implementar mecanismos de planificación, seguimiento y verificación de soportes que permitan validar el cumplimiento del Plan de Desarrollo del próximo cuatrienio y mejorar continuamente la gestión organizacional.



ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
Secretario de Control Interno

- Copia:
- Doctora Liliana Restrepo Escalante, Secretaria del Adulto Mayor
 - Doctor Henry León Holguín Cuadros, Secretario de Cultura
 - Doctor Octavio Antonio David Yepes, Secretaria de Deportes y Recreación
 - Doctor Jorge Alcides Medina Bustamante, Secretario de Educación
 - Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario General
 - Doctora Claudia Patricia Velez Escobar, Secretaria de Gobierno
 - Doctora Viviana María Zapata Cordoba, Secretaria de Hacienda
 - Doctora María Isabel Lopez Gaviria, Secretaria de Medio Ambiente, Vivienda y D. R.
 - Doctora Deisy Johana Posada Torres, Secretaria de Movilidad
 - Doctora María Victoria Mesa Hernández, Secretaria de Obras Públicas
 - Doctor Jorge Iván Mejía, Secretario de Planeación
 - Doctor Elkin Montoya Rodríguez, Secretario Privado
 - Doctora Elda del Socorro Tabares, Gerente de Progreso e Inclusión Social
 - Doctor Manuel Ancizar Portela Morales, Secretario de Recaudos y Pagos
 - Doctor Nicolás Aguilar Laverde, Secretario de Salud
 - Doctora Leyda Catalina Rios Cadavid, Secretaria de Servicios Administrativos
 - Doctor Nicolás Rave Henao, Gerente de Proyectos Especiales
 - Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo
 - Doctora Liliana María Álvarez Gómez, Asesora Jurídica
 - Doctora Leyda Catalina Rios Cadavid, Directora Técnica de las TIC y Soporte
 - Doctora Luz Leticia Tangarife Cifuentes, Profesional Universitaria, Secretaría de Planeación



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
Secretario de Despacho

HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA
Auditor Líder
Profesional Universitario

CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ
JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
JUAN PABLO SIERRA CANO
JORGE MARIO MUÑETONES CASTAÑO
Profesionales Universitarios
Auditores

Bello
Diciembre 27 de 2019

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Evaluar la gestión del plan de acción 2019 de cada una de las Secretarías, Gerencias y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Bello y resultados del Plan de Desarrollo (2016-2019), con corte a diciembre de 2019.

2. CRITERIOS

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificó el cumplimiento de las políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en el cumplimiento de los productos y resultados establecidos en los programas y proyectos de los Planes de Acción de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Bello acumulados a la vigencia 2019, teniendo en cuenta:

- Acuerdo Municipal 09 de 2016, Plan de Desarrollo 2016- 2019.
- Planes de acción de las vigencias 2016 a 2019.
- Guía Metodológica del Plan de Acción 2016 – 2019 (D20 del proceso Direccionamiento estratégico).

3. ALCANCE

- VIGENCIA: 2016 a 2019
- PROCESO: Direccionamiento Estratégico
- PROCEDIMIENTO: Elaboración y Seguimiento al Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión Integrado S.G.I
- PLAN DESARROLLO 2016-2019: **Línea:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado, **Proyectos:** Seguimiento del Plan de Desarrollo
- DEPENDENCIAS: Todas las Secretarías, Gerencias y Asesorías del despacho de la Alcaldía.

4. GENERALIDADES

4.1. METODOLOGÍA

El desarrollo de la auditoría se remitió por correo electrónico a cada secretaria el plan de auditoría y matriz de seguimiento al plan de acción del cuatrienio 2016 - 2019, posteriormente se



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



realizaron reuniones en cada una de las dependencias de acuerdo al plan de auditoría para verificar las evidencias correspondientes a las actividades y proyectos de los cuales son responsables en el plan de desarrollo.

Para la evaluación de las actividades y productos, se evaluaron todos los indicadores de resultado y producto de los programas y proyectos del plan de desarrollo 2016-2019 “Bello, ciudad de progreso”; y se tiene como porcentaje máximo de cumplimiento de las actividades un valor de 100%.

Para la evaluación de Plan de Desarrollo y planes de acción derivados, se cuentan con los siguientes niveles de evaluación de acuerdo a la Contraloría Municipal y Sistema de Gestión Integrado:

CONTRALORÍA MUNICIPAL - Estado De Plan De Desarrollo

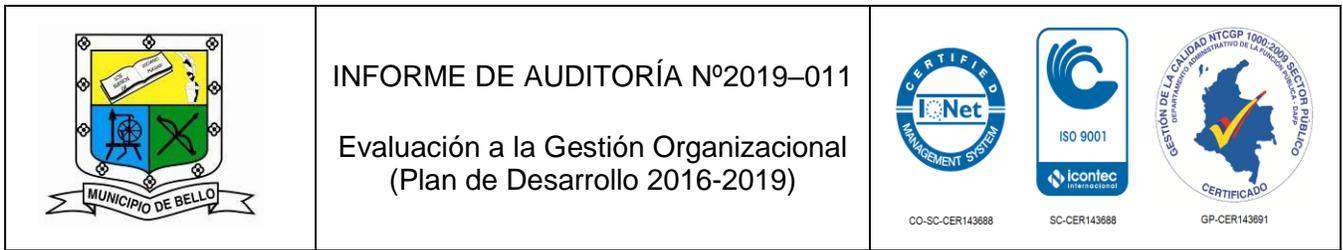
CRITERIOS DE VALORACIÓN	% CUMPLIMIENTO	INTERPRETACIÓN
Deficiencia o incumplimiento de los logros esperados	≤ 61%	Es una señal de incumplimiento o de estado negativo. La entidad está distante de lograr los resultados esperados.
Cumplimiento parcial o aceptable de los logros esperados	Entre 62% y 79%	Indica un nivel aceptable de cumplimiento de los resultados esperados
Cumplimiento satisfactorio de los logros esperados	≥ 80%	Muestra que hay un nivel de cumplimiento satisfactorio del resultado esperado.

Fuente: Contraloría Municipal de Bello

ALCALDÍA DE BELLO – Sistema de Gestión Integrado

El Sistema de Gestión Integrado de la Alcaldía Municipal de Bello, tiene establecido en el proceso de Direccionamiento Estratégico, el Indicador de Eficacia del Plan de Desarrollo, para la medición del Plan de Acción Anual, con los siguientes rangos:

% CUMPLIMIENTO	INTERPRETACIÓN
≤ 70%	Mínimo
Entre 70% y 85%	Aceptable
> 85%	Satisfactorio



La Auditoría de Evaluación a la Gestión Organizacional, con corte a diciembre de 2019 de la Alcaldía Municipal de Bello, tuvo una duración de 14 días hábiles, para la vigencia 2019, la cual se adelantó entre el 09 y 27 de diciembre de 2019.

Fase	Período
Planeación	del 09 al 13 de diciembre de 2019.
Ejecución	del 16 al 20 de diciembre de 2019.
Informe	del 23 al 27 de diciembre de 2019.

4.2. HECHOS RELEVANTES DE LAS ÚLTIMAS AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO

La Auditoría N° 17 de 2018 concluyó que el Plan de Acción de la Alcaldía Municipal de Bello, durante la vigencia 2018 presentó un **84.7% de cumplimiento** de las actividades y proyectos programados para dicho periodo, lo cual indica que la gestión de la Entidad fue **ACEPTABLE**, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad.

5. RESULTADO DE LA AUDITORIA

5.1. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN VIGENCIAS 2016-2019

Tabla – Nivel de Cumplimiento plan de acción 2016-2019

Secretaría / Gerencia / Asesoría	% Cumplimiento
Adulto Mayor	91%
Control Interno	95%
Cultura	98%
Deportes y Recreación	99%
Educación	89%
General	79%
Gobierno	93%
Hacienda	95%
Medio Ambiente	89%
Movilidad	93%
Obras Públicas	86%
Planeación	83%
Privada	100%



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



CO-SC-CER143688



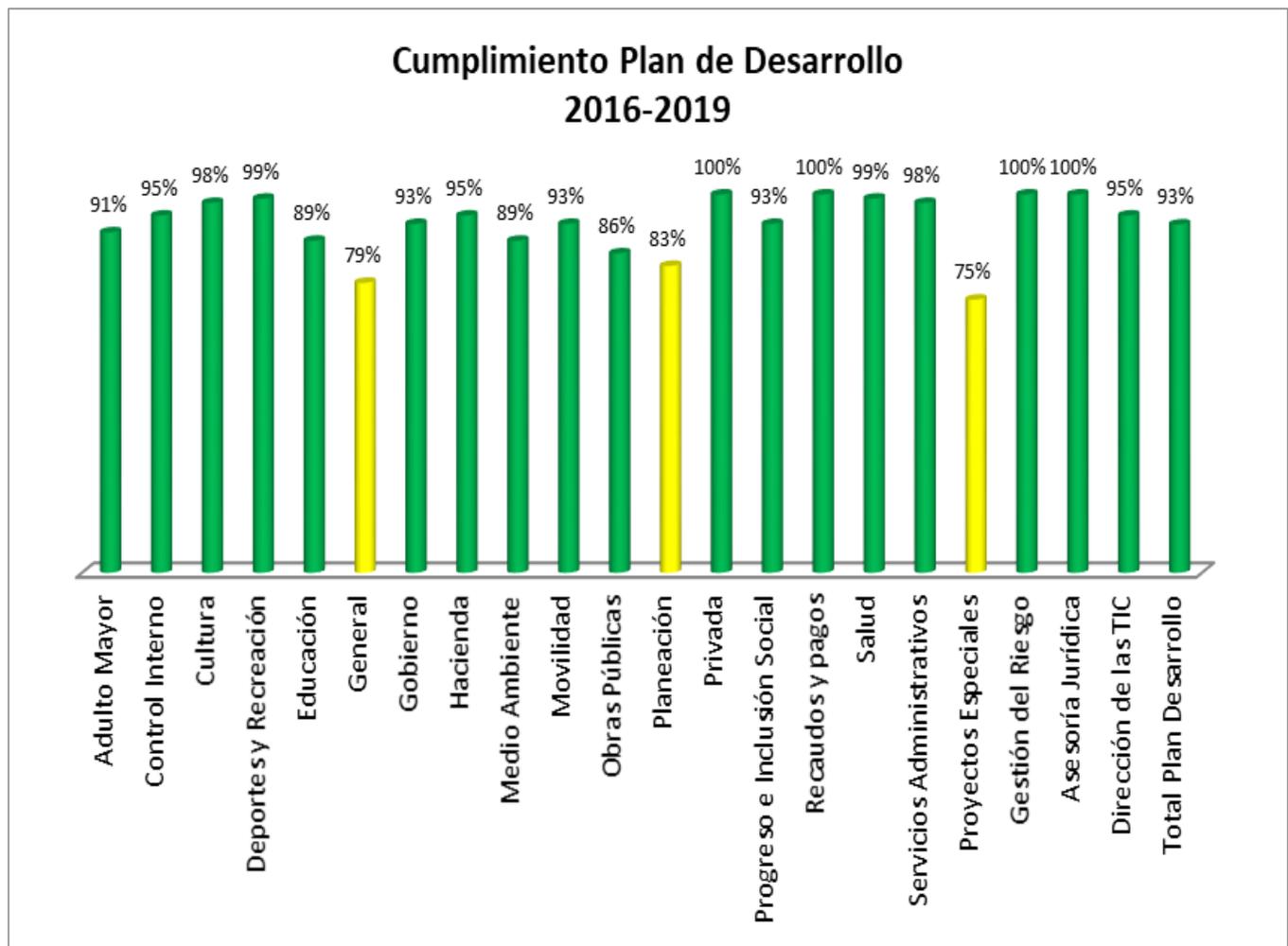
SC-CER143688



GP-CER143691

Secretaría / Gerencia / Asesoría	% Cumplimiento
Progreso e Inclusión Social	93%
Recaudos y pagos	100%
Salud	99%
Servicios Administrativos	98%
Proyectos Especiales	75%
Gestión del Riesgo	100%
Asesoría Jurídica	100%
Dirección de las TIC	95%
Total Plan Desarrollo	93%

Gráfico – Nivel de Cumplimiento plan de acción 2016-2019





INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



5.2. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN VIGENCIAS 2016-2019

5.2.1. Educación

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Escuelas cálidas y de calidad: "Espacios para la convivencia escolar y la paz".	Constituir ambientes de aprendizaje amables con dotación y apoyo pedagógico, metodologías innovadoras y flexibles, Cátedra de la paz, Incrementar el Índice Sintético de Calidad (ISCE) entre otras estrategias que posibiliten desde la gestión curricular una educación pertinente y un contexto para mejorar los niveles de calidad y permanencia en la escuela.	Tasa de Cobertura Neta en Educación Media.	40%	50%	38%
		Tasa de Cobertura Neta en Educación.			
		Porcentaje de instituciones educativas oficiales en niveles alto, superior y muy superior en las Pruebas SABER 11°.	0.56	0.56	76%
		Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Secundaria.	0.05	5,58%	Sin Información
		Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Media.	5,87	6.20	Sin Información
		Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) Primaria	5.21	5.72	Sin Información
Maestros y maestras: motivadores y aprendices.	Incrementar el número de docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales motivados y cualificados.	Talento humano cualificado para la atención integral a la primera infancia	1205	1205	Sin Información
		Número de docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales motivados y cualificados.	1779	1849	Sin Información
Espacios físicos amigables, dignos y seguros.	Incrementar el porcentaje de estudiantes con jornada única en las instituciones educativas oficiales, gestionando la construcción y/o recuperación de las plantas físicas para la eficiente prestación del servicio educativo.	Porcentaje de estudiantes con jornada única en Colombia.	0	30	Sin Información
Oportunidades para la Educación Superior.	Incrementar el número de estrategias aplicadas para aumentar la tasa de cobertura en educación superior.	Número de estrategias aplicadas para aumentar la tasa de cobertura en educación superior.	2	3	Sin Información
Hablando con el mundo: Bilingüismo y tecnología.	Incrementar el porcentaje de estudiantes del sector oficial evaluados con nivel B1 o Superior de inglés del Marco Común Europeo.	Porcentaje de estudiantes del sector oficial evaluados con nivel B1 o superior de inglés del Marco Común Europeo.	3	4	Sin Información



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
	Incrementar el Número de niños y jóvenes apoyados en procesos de vocación científica y tecnológica.	Niños y jóvenes apoyados en procesos de vocación científica y tecnológica.	50,000	55,000	Sin Información
Educación incluyente y flexible.	Implementar los modelos educativos pertinentes y flexibles que permitan el ingreso a la escuela y atender de forma prioritaria y continua a la población con necesidades educativas especiales.	Tasa de analfabetismo.	3.8	3	Sin Información

5.2.2. Cultura

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Todas las voces cuentan.	Aumentar la cobertura y participación de la comunidad en procesos y eventos artísticos y culturales de la ciudad.	Número de procesos y eventos artísticos de la ciudad realizados y/o apoyados.	0	1	Sin Información
Cartografías de Ciudad.	Recuperar la memoria de la ciudad, mediante la reconstrucción de su historia y los acontecimientos que configuraron el presente de la ciudad.	Número de procesos y actividades en torno al patrimonio realizadas.	4	4	Sin Información
Arte y escuela.	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales.	Porcentaje de personas con acceso a programas y servicios culturales.	6.7	6.7	Sin Información
M.E.T.A.A. (Marketing, emprendimiento, tecnología, accesibilidad y alianzas).	Apoyar la innovación, la creación y el emprendimiento artístico y cultural de la ciudad.	Número de emprendimientos artísticos y culturales apoyados.	0	1	Sin Información
Escenarios de vida y creatividad "Bello vive las artes".	Desarrollar estrategias para el aprovechamiento del espacio público como espacios multiculturales e incluyentes para la convivencia y la paz.	Número de estrategias diseñadas y aplicadas para el uso y aprovechamiento del espacio público para el beneficio de la cultura, la convivencia y la paz.	0	4	Sin Información

5.2.3. Infancia, adolescencia y juventud

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Atención integral a la Primera Infancia.	Garantizar los derechos de las niñas y niños menores de 5 años.	Tasa de violencia contra niños, niñas de 1 - 5 años.	45.83	45.83	12.84
Todas y Todos con Buen Trato (Plan decenal de infancia y adolescencia).	Garantizar los derechos de las niñas y niños menores de 5 años y los adolescentes.	Tasa de violencia contra niños, niñas de 6 - 11 años y adolescentes.	72.17	72.17	38.55
Todos y todas participando. Plan Decenal de Adolescencia y Juventud (Ciudadanía Juvenil).	Garantizar los derechos de los adolescentes y jóvenes.	Tasa de violencia interpersonal contra adolescentes y jóvenes.	271.14	271.14	186.1

5.2.4. Mujer

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Programa Mujer, Desarrollo y Paz.	Ejecutar acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades, proyectos que promuevan el mejoramiento de las condiciones de vida, el empoderamiento y el ejercicio de los derechos de las mujeres.	Número de mujeres beneficiarias del Programa Mujer, Desarrollo y Paz.	800	30,000	45560

5.2.5. Adulto Mayor

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Extensión de Vida Alegre (EVA) para el Adulto Mayor.	Garantizar una atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad del Municipio de Bello.	Número de adultos mayores participando activamente en el desarrollo de proyectos, encaminados al mejoramiento de su calidad de vida.	13,488	13,488	46651



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Colombia Mayor.	Garantizar una atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio de Bello.	Número de adultos mayores participando activamente en el desarrollo de proyectos, encaminados al mejoramiento de su calidad de vida.	13,274	13,488	46651
Plan Decenal de Envejecimiento y Vejez del municipio de Bello.	Ejecutar acciones afirmativas que conlleven al desarrollo del Plan Decenal de Envejecimiento y Vejez del municipio de Bello.	Número de adultos mayores participando activamente en el desarrollo de proyectos, encaminados al mejoramiento de su calidad de vida.	13,274	13,488	46651

5.2.6. Población en situación de discapacidad

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Atención integral a la población en situación de discapacidad.	Realizar acciones integrales que promuevan el desarrollo de las personas en situación de discapacidad y las comunidades, en un marco de inclusión, garantía de derechos e igualdad de oportunidades.	Beneficiarios potenciales de acciones implementadas de la Política Pública de Discapacidad.	15,580	20,189	17620

5.2.7. Población afrodescendiente

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Grupos Étnicos.	Ejecutar planes y proyectos que involucren los diferentes grupos con asiento en el municipio de Bello.	Número de afro-bellanitas beneficiarios con la implementación del plan decenal.	2,804	4,000	4000



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



5.2.8. Pobreza extrema y población en situación de calle

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Red Unidos.	Reducir la pobreza extrema de las familias identificadas por el sistema nacional.	Número de familias atendidas en la estrategia Red Unidos.	1,600	340	340
Familias en Acción.	Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano mediante un complemento al ingreso condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación, y la articulación de estrategias complementarias.	Número de niños y niñas en situación de vulnerabilidad con atención en salud y educación.	12,631	12,700	14500
		Número de actividades de orientación para el bienestar de los niños y niñas.	N.D.	244	400
Población en situación de y en la calle.	Ejecutar acciones para la población en situación de y en la calle.	Número de acciones dirigidas a la población en situación de calle y en la calle.	N.D.	16	16

5.2.9. Población sexualmente diversa (LGTBI)

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Inclusión a la población LGTBI.	Implementar acciones para promover los derechos de la población LGTBI.	Número de acciones realizadas para la promoción de los derechos de la población LGTBI.	N.D.	40	40

5.2.10. Víctimas y desplazados

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
UMAV - Unidad Municipal de Atención a Víctimas.	Desarrollar el Plan de Atención Territorial a las Víctimas (PAT), garantizando el goce de efectivo de derechos en el marco de la ley 1448 de 2011 y de los distintos autos reglamentarios de la Corte Constitucional.	Número de atenciones realizadas en la Unidad Municipal de Atención a Víctimas (UMAV).	36,000	40,000	136000
Atención otros hechos victimizantes.	Proteger y restablecer los derechos de otros sectores vulnerables de la población.	Porcentaje de personas víctimas de otras violencias atendidas.	100	100	100



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



CO-SC-CER143688

SC-CER143688

GP-CER143691

5.2.11. Salud

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Salud Ambiental.	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población mediante la prevención, vigilancia y control sanitario.	Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).	0	0	0
Vida saludable y no transmisibles.	Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción de la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.	3,07	3,0	3,62
Convivencia Social y Salud Mental.	Promoción de la salud mental y la convivencia, transformación de problemas y trastornos que contribuyen al bienestar y desarrollo humano. Promover la salud mental y la convivencia, como factores de transformación de problemas y trastornos que contribuyen al bienestar y desarrollo humano.	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (intento suicida).	62.8	62.8	5,5
Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) I.	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la población bellanita a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	0	0	0
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.	Tasa de adolescentes embarazadas der 10 a 14 años.	8.1	8.1	1,83



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado	de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Vida saludable y enfermedades transmisibles.	<p>Garantizar y materializar el derecho de la población bellanita a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas de la vida, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano social y sostenible.</p> <p>Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos, y propender por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles.</p> <p>Crear condiciones y capacidades en el sector y en otros sectores, organizaciones, instituciones, servicios de salud y en la comunidad para la gestión de planes y proyectos que reduzcan las exposiciones y vulnerabilidades diferenciales de la población a las enfermedades transmisibles.</p>	Tasa de mortalidad infantil por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años.		5.94	5	7,8
Salud pública en emergencias y desastres.	Ampliar y mantener las capacidades básicas de vigilancia y respuesta en el marco del reglamento sanitario internacional 2005.	Implementación del Sistema de Emergencias Médicas.		0	1	0
Salud y ámbito laboral.	Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial, aunando esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de esta población, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación social.	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.		3,07	3,00	3,62



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables en salud.	Fortalecer las acciones diferenciales en salud pública y la adecuación de los servicios de salud, garantizando el goce efectivo de derechos.	Informe trimestral de atención por programas de salud con enfoque diferencial.	4	16	8
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria.	Lograr que la Secretaria de Salud recupere, desarrolle o perfeccione sus capacidades básicas para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción de la salud, dentro y fuera del sector.	Cobertura de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	93.67	87	83,37

5.2.12. Deporte y Recreación

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Actividad física, deporte y recreación con estilos de vida saludable.	Aumentar la cantidad de personas que practican alguna actividad deportiva y recreativa.	Número de personas realizando actividad física, deporte y recreación con estilos de vida saludable.	109,600	128,000	Sin Información
Deporte competitivo y educación física.	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.	Número de personas participando en deporte competitivo y educación física.	10,225	41,000	18,547
Planeación estratégica para deporte y recreación.	Aumentar la cantidad de personas que practican alguna actividad deportiva y recreativa.	Número de beneficiarios de capacitación y acompañamiento profesional.	6,400	6,400	8,106
Escenarios y parques deportivos y recreativos.	Aumentar la cantidad de personas que practican alguna actividad deportiva y recreativa.	Número de personas utilizando los parques y escenarios deportivos.	350,000	350,000	386,844
		Número de escenarios Deportivos intervenidos.	50	115	166



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



5.2.13. Justicia y Seguridad

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
" Yo soy seguro".	Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).	Porcentaje de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).		98	98	0
"En Bello nos sumamos a la paz".	Desarrollar y ejecutar el Plan de gestión. Promoción y protección de los derechos humanos como herramienta para construir la Paz.	Tasa de programas aplicables en derechos humanos por gobierno.		N.A.	80	100
		Personas reintegradas participantes en los proceso de reintegración.		436	436	287
Casa de Justicia.	Ejecutar el plan de acción de Casas de Justicia planteado por el Ministerio de Justicia y el Derecho.	Porcentaje del plan de acción de la Casa de Justicia ejecutado.		95.01	98.9	99.77
Fortalecimiento de la convivencia ciudadana para construir territorios en paz.	Mejorar la convivencia ciudadana para la construcción de la paz territorial.	Número de usuarios atendidos por año.		420,712	450,000	487,149
		Centro de Atención Penal Integral (CAPI) en funcionamiento.		0.00	1.00	1

5.2.14. Centros de reclusión

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Atención a la población incluida en el sistema penal acusatorio.	Garantizar la atención y asistencia de la población sindicada que se encuentre recluida, y pertenezcan al municipio de Bello, a través de la ejecución de un convenio interadministrativo con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Porcentaje de atención y asistencia a personas en condición de sindicados dentro del Sistemas Penal Acusatorio domiciliados en Bello.	100	100	100



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
	Garantizar la atención y asistencia de la población adolescente ingresada al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).	Porcentaje de atención y asistencia a adolescentes entre los 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) domiciliados en Bello.	100	100	100

5.2.15. Fortalecimiento Institucional

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.	Satisfacer a los usuarios prestando excelentes trámites y servicios.	Madurez del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).	91.6	95	60
		Indicador Desempeño Integral del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	86.29	86	87,48
		Número de Procesos de la calidad certificados	6	6	6
Planeación territorial para asegurar el acceso equitativo a programas de beneficio social.	Mantener actualizados conforme a la Ley las herramientas que permitan clasificar a las viviendas y la población para acceder a programas de beneficio social.	Numero de bases de datos para definir eficientemente los Subsidios y las contribuciones en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo	2	2	2
		Numero de actualizaciones de la base de datos del Sistema de Identificación de Beneficiarios de Subsidios Sociales (SISBÉN) enviadas a el Departamento Nacional de Planeación.	48	48	48
Fortalecimiento de la planeación territorial para asegurar y consolidar el modelo de desarrollo.	Fortalecer a la Secretaría de Planeación con recursos humanos, físicos y tecnológicos para ejercer sus funciones de control a los desarrollos urbanísticos.	Índice de condiciones de vida	71.18	71.18	70.79
Gestión de la Comunicación Pública, Moderna, Innovadora y al Alcance de todos.	Articular La comunicación pública de acuerdo al plan estratégico de comunicaciones acorde con el Plan de Medios.	Porcentaje de los Plan Estratégico de Comunicaciones y Plan de Medios implementados.	25	100	100



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



5.2.16. Responsabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Mejoramiento en el recaudo de los recursos propios.	Incrementar la capacidad de cobro, de carteras vencidas de las diferentes rentas del Municipio.	Brecha Ingreso tributario / Ingreso Total (porcentaje)	23	24	31.09
Fortalecimiento Financiero.	Mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio.	Indicador de desempeño fiscal del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	74.7	76	74.11

5.2.17. Gestión del talento humano

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Desarrollo del Talento Humano.	Suministrar, administrar, capacitar y evaluar el talento humano necesario para el buen desempeño de todas las dependencias de la Administración Central Municipal de Bello, propiciando un ambiente de bienestar laboral y salud ocupacional, que garantice el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios y dando cumplimiento a la normatividad que rige al respecto.	Medición de clima organizacional. Fórmula: Clima laboral = (Sumatoria de clima laboral de las secretarías + Jurídica + Riesgo + Asesores del alcalde) / (# de secretarías + 3)	3.1	3.8	2.9

5.2.18. Desarrollo comunitario

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL).	Fortalecer la participación comunitaria desde los diferentes entes de representación, mediante lo cual se empoderen los líderes y lideresas en el municipio de Bello, para que por medio de su rol se aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, promoviendo el desarrollo local, realizando control político, mejores condiciones de convivencia y paz.	Número de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica.	54	200	137

5.2.19. Medio Ambiente

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado	de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Crecimiento Sostenible.	Mejorar la calidad ambiental promoviendo la protección y el uso racional de los recursos naturales, para reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático, logrando un crecimiento sostenible y bajo en carbono.	Número de planes formulados.		0	1	1
Cultura Ambiental.	Generar cultura ambiental a través de procesos de educación y sensibilización.	Porcentaje de implementación del Plan de Educación Ambiental Municipal.		0	20	20

5.2.20. Agropecuario y desarrollo rural

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado	de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Desarrollo Rural para el Progreso.	Planificar las actividades en materia agropecuaria para cubrir las necesidades del sector rural. Mejorar las condiciones de vida de la comunidad rural bajo el criterio de sostenibilidad y sustentabilidad.	Índice de condiciones de vida área rural.		65.22	66.30	Sin Información

5.2.21. Prevención y atención de desastres

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado	de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Gestión del Riesgo.	Generar cultura y resiliencia en la prevención y atención de riesgos de desastres en la comunidad Bellanita.	Porcentaje de desastres naturales, tecnológicos y antrópicos atendidos.		100	100	100



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



5.2.22. Transporte y equipamiento

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado	de Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Inteligencia vial y movilidad segura.	Los actores de la movilidad tienen a su alcance vías con mayor dotación de dispositivos que les permiten maniobrar con seguridad.	Tasa de muertes en accidentes de tránsito x cada 100 mil habitantes. Fuente: Forensis 2014	11,63	11,63	7,33
		Tasa de lesionados en accidentes de tránsito x cada 100 mil habitantes	63.73	63,73	41,33
Planeación territorial para la mejora de la movilidad municipal.	Dotar al Municipio de herramientas técnicas y legales que les permitan mejorar su movilidad.	Número de estudios adoptados que contengan los lineamientos de movilidad y espacio público	0	2	0
Macro-proyectos.	La ciudad y los actores de la movilidad tienen a su disposición corredores conectados que brindan mayores posibilidades de acceso entre los lugares de origen destino.	Tasa de muertes en accidentes de tránsito x cada 100 mil habitantes. Fuente: Forensis 2014	11,63	11,63	7,33
		Tasa de lesionados en accidentes de tránsito x cada 100 mil habitantes. Fuente: Forensis 2015	63.73	63,73	41,33
	Objetivo: Fortalecer grandes áreas territoriales identificadas como potenciales de desarrollo, para construir plataformas que incentiven la redefinición económica, mejorar el sistema natural estructurante del espacio público y optimizar el sistema vial	Número de macro-proyectos ejecutados	4	9	2

5.2.23. Agua potable y saneamiento básico

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado	de Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Cobertura Acueducto.	Disminuir la población sin servicio de acueducto en zona urbana.	Viviendas sin servicio de acueducto zona urbana.	1423	1,423	1630



INFORME DE AUDITORÍA N°2019-011
Evaluación a la Gestión Organizacional
(Plan de Desarrollo 2016-2019)



Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
	Disminuir la población sin servicio de acueducto en zona Rural.	Viviendas sin servicio de acueducto en la zona rural.	4,953	4,654	Sin Información
Cobertura Alcantarillado.	Disminuir la población sin servicio de alcantarillado en zona urbana.	Viviendas sin servicio de alcantarillado en la zona urbana.	3,904	3,554	Sin Información
Cobertura Aseo.	Disminuir la población sin servicio de aseo urbano.	Viviendas sin servicio de aseo en zona urbana.	823	523	Sin Información
Aseo y ornato de áreas verdes.	Realizar el mantenimiento y limpieza de las áreas verdes públicas del municipio de Bello.	Acciones de mantenimiento de áreas verdes públicas urbanas.	2	8	8
Calidad del agua.	Aumentar la calidad del agua para el consumo humano en el suelo urbano.	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA).	0.7	0.7	Sin Información
Aseguramiento.	Aumentar la población atendida con un prestador u operador independiente de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que esté registrado ante en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS).	Población atendida con un prestador u operador independiente de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que estén registrado ante en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS).	98.7	100	98

5.2.24. Servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Alumbrado público.	Garantizar la movilidad y calidad de las vías públicas	Kilómetros de vías públicas urbanas con alumbrado público	N.D.	10	6 km

5.2.25. Vivienda

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Viviendas dignas y con calidad de vida para la paz y el progreso.	Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el municipio de Bello.	Déficit cuantitativo de vivienda.	3.4	2.4	3.09%
		Déficit cualitativo de vivienda.	12	11.3	11.81%
		Viviendas tituladas.	0	320	95

5.2.26. Turismo y bello globalizada

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado	de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Turismo, paz y sostenibilidad.	Promover el turismo como renglón económico local y regional incluyente, sostenible y oportunidad de paz para el posicionamiento de marca ciudad.	Número de variables turísticas consolidadas.		0	3	5

5.2.27. Desarrollo económico y competitividad territorial

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado	de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Empleabilidad digna y decente en pro de la inclusión y la paz.	Fomentar la formalización laboral enmarcado en el plan de desarrollo del Gobierno Nacional.	Tasa de población ocupada.		9.6	9	Sin Información
Bello ciudad de progreso económico sostenible.	Identificar los renglones productivos, ventajas competitivas y comparativas de Bello en un contexto regional.	Número de renglones productivos competitivos y comparativos identificados o fortalecidos por la Administración Municipal.		2	3	2

5.2.28. Ciencia, tecnología e innovación

Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Indicador resultado	de	Línea base	Meta de resultado 2016-2019	Resultado
Bello se mueve con la tecnología "Ciudad Inteligente".	Diseñar estrategias para la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnología e Información (PETI).	Número de fases del Plan Estratégico de Tecnología e Información (PETI) implementadas.		0	2	2
	Implementación de la estrategia Gobierno en Línea.	Porcentaje de implementación de Gobierno en Línea.		71	90	61.1

5.3. OBSERVACIONES

01	La entidad presenta deficiencias en los mecanismos de seguimiento y recolección de evidencias que permitan validar los niveles de avance en la ejecución de las metas e indicadores de producto de los diferentes proyectos contemplados en el plan de desarrollo 2016-2019.
02	Se presentan niveles de cumplimiento superiores a las metas programadas en los proyectos del plan de desarrollo 2016 – 2019, lo cual denota falencias en la planificación de los proyectos y estudios previos de la contratación durante el cuatrienio, afectando la eficiencia de la inversión pública, debido que otras actividades no se ejecutan por la insuficiente asignación de recursos, lo que desequilibra la gestión y no permite cumplir el plan de desarrollo en su totalidad.
03	Se observaron actividades en el plan de desarrollo sin ejecución durante el cuatrienio 2016-2019, lo cual evidencia la falta de gestión de recursos para su financiación por parte de la entidad u organismos departamentales y nacionales que permitieran su ejecución y cumplimiento a la comunidad con estos compromisos, denotando además, falencias en el seguimiento por parte de la alta dirección.
04	La entidad no realizó durante el cuatrienio 2016-2019 monitoreo de los indicadores de resultado de los programas del plan de desarrollo, lo cual no permitió la toma de acciones oportunas para el logro de la totalidad de los objetivos planteados por la entidad.

6. CONCLUSION

El Plan de Desarrollo 2016-2019 “Bello, ciudad de progreso” del Municipio de Bello presentó un 93% de cumplimiento de las actividades y proyectos programados para dicho periodo, lo cual indica que la gestión de la Entidad fue SATISFACTORIO, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad

7. RECOMENDACIONES

La Secretaría de Control Interno, se permite recomendar las siguientes acciones para la formulación y seguimiento del próximo plan de desarrollo, con lo cual se podría mejorar el nivel de cumplimiento de los planes de acción de cada vigencia y los resultados finales de la gestión:

1. Cada una de las Secretarías, Gerencias o Asesorías del Despacho, debe revisar datos históricos de ejecución de actividades, proyectos y programas, así como la asignación de recursos para cada sector y secretaría para la planificación del próximo plan de desarrollo ajustado a las necesidades de la comunidad y capacidad financiera de la entidad.
2. Cada una de las Secretarías, Gerencias o Asesorías del Despacho, deben realizar en el comité técnico como está reglamentado en la entidad, el seguimiento al plan de acción de cada vigencia con la recolección de evidencias que puedan soportar adecuadamente los productos o resultados de la gestión que se reportará a la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Control Interno.

3. El seguimiento al Plan de Acción que se realiza trimestralmente por parte de la Secretaría de Planeación, requiere de cada Secretaría, Gerencia o Asesoría, la revisión y reporte de la ejecución de compromisos presupuestales relacionados con los diferentes proyectos y actividades del Plan de Desarrollo; permitiendo la toma de correctivos oportunos en materia de financiación de los proyectos y evaluar la EFICIENCIA de la gestión.
4. La entidad debe implementar el sistema de información disponible (Alphasig) para el reporte y monitoreo de la ejecución del Plan de Desarrollo y recopilación de soportes, articulado con los aplicativos de **Metodología General Ajustada (MGA-WEB)**, **Sistema Unificado de Inversiones Públicas –SUIFP**, y **Seguimiento a Proyectos de Inversión -SPI**, mediante los cuales se articula la gestión de los proyectos de la entidad y reportes que se deben realizar al Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y organismos de control.
5. Conservar registros de la ejecución de cada actividad, proyecto y programa de plan de desarrollo en los archivos de gestión de cada dependencia de conformidad con la Ley de Archivo vigente, que permitan acceder y convalidar el desempeño tanto de avances como de un cumplimiento de la gestión de la entidad.

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Plan de Desarrollo 2016- 2019
- Planes de Acción vigencias 2016-2019

9. ANEXOS

- Matriz de seguimiento de plan de acción vigencia 2016-2019.
- Matriz de seguimiento de indicadores de resultado cuatrienio 2016-2019.

10. EQUIPO AUDITOR


 HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA
 Profesional Universitario
 Auditor Líder


 CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ
 Profesional Universitaria
 Auditora


 JUAN PABLO SIERRA CANO
 Profesional Universitario
 Auditor